

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (FDS)

EVALUACION DE LA PERTINENCIA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA
DEL HOSPITAL NACIONAL DE ESCUINTLA. GUATEMALA ENERO A MAYO DEL 2015.
TESIS DE GRADO

ALICIA MARIBEL PALACIOS DÍAZ
CARNET 21185-06

ESCUINTLA, JULIO DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (FDS)

EVALUACION DE LA PERTINENCIA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA
DEL HOSPITAL NACIONAL DE ESCUINTLA. GUATEMALA ENERO A MAYO DEL 2015.

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

POR
ALICIA MARIBEL PALACIOS DÍAZ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

ESCUINTLA, JULIO DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANO: DR. CLAUDIO AMANDO RAMÍREZ RODRIGUEZ
VICEDECANO: MGTR. GUSTAVO ADOLFO ESTRADA GALINDO
SECRETARIA: LIC. JENIFFER ANNETTE LUTHER DE LEÓN
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MAUREEN ADILIA REYES COLINDRES DE HERRERA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. MIRIAM RUBILIA VELÁSQUEZ RAMÍREZ DE OROZCO

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
MGTR. ANA LUCRECIA SANTA LUCE BRAN DE RODRIGUEZ
LIC. MAUREEN ADILIA REYES COLINDRES DE HERRERA
LIC. MIRIAM RUBILIA VELÁSQUEZ RAMÍREZ DE OROZCO

Guatemala 15 de Junio del 2015.

Licenciada.
Maureen Reyes de herrera.
Miembro del Comité de Tesis
Directora del Departamento de Enfermería.
Universidad Rafael Landívar
Facultad Ciencias de la Salud
Campus central.

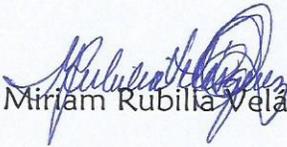
Estimada Licenciada.

Deseándole éxito en sus actividades, hago constar que he acompañado a la estudiante ALICIA MARIBEL PALACIOS DIAZ carné núm. 2118506, en el proceso de elaboración de su tesis como requisito previo a optar al título de Licenciada en Enfermería la cual se titula

EVALUACION DE LA PERTINENCIA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ESCUINTLA, GUATEMALA. ENERO-MAYO 2015.

Considerando que el Informe Final llena con los requisitos establecidos, extendiendo la presente Constancia de Aprobación.

Atentamente,


Lcda. Mirjam Rubilla Velásquez de Orozco.

Asesora de Tesis.



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ALICIA MARIBEL PALACIOS DÍAZ, Carnet 21185-06 en la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (FDS), de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 09532-2015 de fecha 19 de junio de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

EVALUACION DE LA PERTINENCIA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ESCUINTLA. GUATEMALA ENERO A MAYO DEL 2015.

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 29 días del mes de julio del año 2015.



LIC. JENIFFER ANNETTE LUTHER DE LEÓN, SECRETARIA
CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Rafael Landívar

RESUMEN

La investigación “Evaluación de la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería” realizada en el hospital nacional de Escuintla, Guatemala, tuvo como objetivo principal Evaluar la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería del hospital Nacional de Escuintla. El tipo de estudio es descriptivo documental, la información se recolecto a través de una guía de verificación de doce interrogantes dicotómicas, con la cual se evaluó el manual vigente y una guía de verificación de doce interrogantes dicotómicas para evaluar la propuesta del nuevo diseño del manual de procedimientos de enfermería, tomando como objeto de estudio el manual de procedimientos de enfermería vigente.

Al revisar el manual de procedimientos de enfermería vigente, se observa qué no cuenta con los nombres de las leyes, normas, reglamentos y principios científicos que garanticen el respaldo legal del manual. Debido a esto, se realiza un nuevo diseño del manual de procedimientos de enfermería y para su validación se somete a Juicio de expertos conformado por enfermeras, enfermeros y licenciadas en enfermería expertos en el tema, en el cual los profesionales coinciden en validar el nuevo diseño del manual de procedimientos de enfermería. Se realiza el manual de procedimientos de enfermería en base al nuevo diseño y se entrega para su uso en el Hospital Nacional de Escuintla.

Se recomienda a las autoridades de enfermería del hospital nacional de Escuintla revisar y actualizar cada año el manual de procedimientos de enfermería, mantener el manual visible y accesible en los servicios y socializarlo al personal de enfermería.

DEDICATORIA

A DIOS:

El único ser que me dio la fortaleza de salir adelante, superando obstáculos y pruebas que me permitieron impulso de seguir luchando y la valentía de levantarme con más fuerza en las caídas.

A MIS PADRES:

Etna Díaz y Arturo Palacios

Por darme la vida y hacer de mí una hija digna de ellos me siento muy orgullosa de ellos y los amo.

A MIS HIJOS:

Brayan Otoniel y Rodolfo Eduardo

Por ser el motor que me impulsa de seguir adelante y ser para ellos ejemplo a seguir y motivación para luchar y lograr sus objetivos, los amo con todo mi corazón.

A MIS ABUELOS Y ABUELAS:

Alicia Prado y Sergio Díaz (Q.E.P.D.)

Porque siempre quisieron ver en mí a una profesional independiente.

A MI COMPAÑERO DE HOGAR:

Porque siempre estuvo presente en el momento que lo necesitaba.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por permitirme la vida y darme la sabiduría y el conocimiento, regalándome el don de servicio.

A MIS PADRES:

Etna Díaz y Arturo Palacios

Por su apoyo moral y consejos para superar las pruebas y salir victoriosa.

A MIS HIJOS:

Brayan Otoniel y Rodolfo Eduardo

Por su obediencia y el amor demostrado día con día a mi persona y que el triunfo que ahora alcanzo sea ejemplo a seguir para ellos.

A MIS ABUELOS Y ABUELAS:

Alicia Prado y Sergio Díaz (Q.E.P.D.)

Gracias por el amor que en su momento me brindaron y por inculcarme principios y valores humanos para poder conducir y construir mi vida y una profesión digna, humanitaria, y servicial, los llevo siempre en mi corazón.

A MI COMPAÑERO DE HOGAR:

Rodolfo Alvarado por compartir los buenos y malos momentos, por su paciencia y su apoyo ya que sin él hubiese sido más difícil alcanzar esta meta y por su amor sincero e incondicional.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Tíos, tías, primos, primas, gracias por su cariño.

A MIS CENTROS DE FORMACIÓN:

Escuela oficial urbana para niñas, la Democracia, Escuintla.

Instituto Básico por cooperativa, La Democracia, Escuintla (IBD)

Colegio Mixto Cotzumalguapa, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

Universidad Rafael Landívar, Escuintla, Guatemala.

A MIS COMPAÑEROS COLEGAS:

Con cariño especial a cada uno de ellos por los momentos que compartimos durante el periodo de formación.

HOSPITAL NACIONAL DE ESCUINTLA:

Especialmente la subdirección de enfermería por facilitar y apoyar el tiempo de mis estudios.

A MIS DOCENTES:

Licenciadas Maureen reyes, Miriam Velásquez, Patricia Marroquín, Nineth Paz, Marco Tulio Marroquín, Brenda Medina.

Gracias por compartir sus conocimientos y apoyo en las debilidades académicas.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS:

Gracias por compartir este momento inolvidable.

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
III.	MARCO TEORICO	5
	3.1 Enfermería	6
	3.1.1 Actividad de Enfermería	7
	3.1.2 Niveles de Enfermería	7
	3.2 Modelo de Gestión hospitalaria	8
	3.2.1 Comité de Control de Calidad	9
	3.2.2 Comité de protocolos y procedimiento	9
	3.2.3 Protocolización de las actividades de enfermería	9
	3.2.4 Manual de Protocolos y Procedimientos	10
IV.	ANTECEDENTES	14
V.	OBJETIVOS	17
VI.	JUSTIFICACIÓN	18
VII.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	20
	7.1 Tipo de estudio	19
	7.2 Objeto de estudio	19
	7.3 Contextualización geográfica y temporal	19
	7.4 Descripción de variables	20
VIII.	METODOS Y PROCEDIMIENTOS	22
	8.1Recoleccion de datos	22
	8.1.1 Métodos utilizados para la recolección de datos	22
	8.1.2 Elaboración y descripción de los instrumentos para Recolectar datos	22
	8.1.3 Validación del manual	22
	8.1.4 Perfil del profesional para el juicio de expertos	22
IX.	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS	23
	9.1 Descripción del proceso de digitación	22
	9.1.1 Electrónica o manual	22
	9.1.2 Uso de programas	22
	9.1.3 Uso de software	22
	9.2 Plan de análisis de datos	22
	9.3 Método estadístico	22
	9.4 Aspectos éticos	22
X.	RESULTADOS	24
XI.	COCLUSIONES	38
XII.	RECOMENDACIONES	39
XIII.	BIBLIOGRAFIA	40
XIV.	ANEXOS	42

I. INTRODUCCION

A medida que aumenta la complejidad de la asistencia sanitaria; y los límites entre los profesionales y entre los sectores, se torna más compleja la capacidad de comunicarse efectivamente, la atención de los pacientes se vuelve más importante que nunca. La administración de una buena atención de enfermería siempre ha dependido de la calidad de la información de que dispone la enfermera, y siempre se ha reconocido a enfermería como las personas clave para la obtención, la generación y el uso de la información de los pacientes. El papel de la enfermera como prestadora de atención las veinticuatro horas y los 365 días del año y como coordinadora de la atención prestada por otros medios implica que el intercambio y transferencia de información sea una actividad importante en enfermería, y sobre todo actualizada.

La protocolización de los cuidados se conforma como instrumento indispensable de soporte para la práctica clínica. Entre sus numerosas ventajas cabe destacar, la reducción en la diversidad inapropiada de la práctica clínica, propiciando una atención más justa y equitativa a nuestros pacientes. Unifican, así mismo, criterios de actuación que nos sirven de punto de partida para una evaluación de la calidad del proceso asistencial. Los procedimientos clínicos son instrumentos de protocolización que se definen como una secuencia pormenorizada de acciones que se han de llevar a cabo en una situación dada, tratando de sistematizar cuáles son y cómo se han de proporcionar los cuidados. Los procedimientos además, tienen un carácter claramente normativo, aspecto que vincula al profesional con su práctica constituyendo en sí mismos un respaldo legal, que proporciona a los profesionales seguridad en su quehacer cotidiano. (2)

La diversidad de usuarios con diferentes diagnósticos médicos que se presentan con cierta regularidad al Hospital Nacional de Escuintla, hace necesario, que los procedimientos que enfermería ejecuta estén basados en conocimientos actualizados.

Por lo antes expuesto, es de importancia el presente estudio, sobre “Evaluación de la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería del Hospital Nacional de Escuintla, durante Enero a Mayo 2015”, ello contribuirá a mejorar los servicios públicos del municipio, a las personas que acuden al Hospital Nacional, a través de la implementación de un manual de procedimientos revisado y actualizado, que guíe las acciones de enfermería y actúe como herramienta inicial e imprescindible para plantear una metodología de trabajo basada en los cuidados Integrales de calidad, y unificar criterios en las actividades e intervenciones de enfermería.

La evaluación de la pertinencia del presente manual de procedimientos de enfermería, es a su vez el punto de partida de futuras evaluaciones e incorporaciones ya que el personal de enfermería necesita estar actualizado en forma continua e ininterrumpida, y cumplir con los principios fundamentales de enfermería, los constantes cambios y estar dispuestos a modificar continuamente nuestra conducta en beneficio de los seres humanos a quienes por vocación hemos decidido dedicar nuestra vidas.

El estudio tiene como objetivo principal evaluar la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería, para continuar con la estrategia de normalización de la práctica clínica en pro de una mayor efectividad, eficiencia y seguridad.

El diseño del estudio es de tipo descriptivo, documental, se incluirá al personal de enfermería del Hospital Nacional de Escuintla como expertos en el tema.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La atención de salud es brindada a la población guatemalteca por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el IGSS, ONG e instituciones privadas. Dichas instancias requieren adelantarse en la preparación del personal necesario, evitando que la demanda avance y la oferta disminuya; considerando la importancia del recurso humano de enfermería en los diferentes niveles de atención, y que es el personal que permanece las 24 horas del día, los 365 días del año al servicio de la población.

Existe falta de personal especializado para la atención en hospitales, Centros y Puestos de salud, Centros de Atención Permanente (CAP) y Centros de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI), y deficiencia en la supervisión y monitoreo en los servicios de salud del I, II y III nivel. Es importante anotar dos aspectos que caracterizan la situación del recurso humano. Primero, no existe una carrera administrativa dentro del MSPAS y, segundo, la mayoría del personal que gestiona el subsistema y tiene poder de decisión, se encuentra bajo los renglones de contrato temporal y por lo regular cambia con cada administración de gobierno.

Tomando en cuenta los cambios de gobierno y los renglones de contrato a que está sujeto el profesional de enfermería, generando rotaciones constantes del recurso humano y provocando una inestabilidad del servicio de atención, es necesario contar con un manual de procedimientos de enfermería actualizado y sistematizado, y que facilite y garantice su ejecución.

En el año 2009 inicia el cumplimiento del nuevo modelo de atención integral en el Hospital Nacional de Escuintla, este nuevo modelo demanda la formación de los diferentes comités de Enfermería, entre ellos el de protocolos y procedimientos quienes elaboraron un manual de procedimientos de enfermería para protocolizar la atención que enfermería brinda a usuarios y usuarias, quedando redactado en el año 2012.

Otro comité es el de control de calidad; este realiza auditorías de enfermería cada 6 meses, uno de los criterios que evalúan las auditorías es, si el servicio cuenta con el manual de procedimientos de enfermería, es importante tomar en cuenta que el manual que es una guía que orienta el quehacer de enfermería, debe estar actualizado, garantizando con ello la eficiencia y la eficacia, en cada una de las intervenciones de enfermería.

Por lo antes expuesto, se plantea el siguiente estudio: “Evaluación de la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería del Hospital Nacional de Escuintla.”, estudio a realizar durante de Enero a Mayo del 2015, con el objetivo de adquirir información concreta y segura que permita planificar acciones para revisar y rediseñar el manual de procedimientos de enfermería.

Por lo descrito anteriormente se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la importancia de la evaluación de la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería?

III. MARCO TEÓRICO

3.1 Enfermería

Desde 1853 la definición de enfermería ha ido evolucionando, Florence Nightingale (1853- – 1874) indicó en sus escritos que el objetivo fundamental de la Enfermería era situar al paciente en el mejor estado posible para que la naturaleza actuara sobre él consideraba que la enfermería requería un conocimiento distinto del conocimiento médico ya que era una vocación religiosa. Definió la Enfermería como arte y ciencia. Ida Jean Orlando (1958 – 1962)

Según VIRGINIA HENDERSON, “la función propia de la enfermera consiste en atender al individuo enfermo o sano, en la ejecución de aquellas actividades que contribuyen a su salud o a su restablecimiento (o a evitarle padecimientos en la hora de su muerte), actividades que él realizaría si tuviera fuerza, voluntad o conocimiento necesario”. Por eso adoptamos su modelo con sus 14 necesidades básicas, ya que considera “que los cuidados básicos de enfermería, como un servicio derivado del análisis de las necesidades humanas, son universalmente los mismos porque tenemos necesidades comunes. Conjuntamente con el sistema de apoyo educativo de DOROTEA OREN. Según Dorotea la enfermera instruye y orienta a cada persona para que lleve a cabo el auto cuidado necesario. El enfermo es capaz de aprender y tomar las decisiones necesarias en lo referente al auto cuidado, ya que no tiene limitaciones e incapacidades.

Las actividades que las enfermeras realizan para suplir o ayudar al paciente a cubrir estas necesidades es lo que V. Henderson denomina cuidados básicos de enfermería. Estos cuidados básicos se aplican a través de un Plan de Cuidados de enfermería, elaborado en razón de las necesidades detectadas en el paciente.

3.2 Definición de salud:

La calidad de la salud, más que la vida en sí misma, es ese margen de vigor físico y mental, lo que permite a una persona trabajar con la máxima efectividad y alcanzar su nivel potencial más alto de satisfacción en la vida. Considera la salud

en términos de habilidad del paciente para realizar sin ayuda los catorce componentes de los cuidados de enfermería y equipara salud con independencia.

3.3 Definición de paciente

Es un ser humano que requiere asistencia para alcanzar la salud y la independencia o la muerte pacífica. La mente y el cuerpo son inseparables. El paciente y su familia son considerados como una unidad.

3.3.1 Necesidades básicas

Define necesidad fundamental como "todo aquello que es esencial al ser humano para mantener su vida o asegurar su bienestar", siendo concebida esta necesidad como un requisito más que como una carencia. Todos los seres humanos tienen en común las mismas necesidades de satisfacer, independiente de la situación en que se encuentre cada uno de ellos, puede variar el modo de satisfacerlas por cuestiones culturales, modos de vida y motivaciones.

3.4 Concilio Internacional de Enfermería (CIE – 2000) define enfermería

Es una profesión independiente que funciona de una manera autónoma. La función de la Enfermería profesional se conceptualiza con la averiguación y la atención a las necesidades de ayuda inmediata del paciente. Aunque históricamente la Enfermería ha sido alineada con la Medicina, continúa manteniendo una estrecha relación con ella, la Enfermería y la Medicina son dos profesiones claramente separadas.

Que la enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la formación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y de los sistemas de salud.

Que según la OPS, la enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal.

La enfermería es la ciencia y arte del cuidado, tiene como finalidad ofrecer servicios asistenciales efectivos con sentido humanitario dirigidos al cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad, con acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación otorgadas por personal profesional competente, que sustenta su práctica en una sólida formación académica centrada en el dominio de la disciplina y en los valores éticos de la profesión (6).

3.4.1 Actividad de Enfermería

La actividad de enfermería comprende coadyuvar al cuidado de la salud en todo el ciclo vital de la persona, familia y comunidad y su entorno, en las funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud; bajo la dirección y supervisión de la autoridad inmediata superior de enfermería de acuerdo a la organización técnica y administrativa de la institución respectiva. La gestión, administración, docencia, investigación, auditoría y asesoramiento en el sistema de salud y en la asistencia formal educativo y en todos los demás sistemas.

3.4.2 Niveles de Enfermería

Según la Ley de Regulación del ejercicio de Enfermería, Decreto 07-2007, están facultados para el ejercicio de la enfermería, las personas que reúnan las cualidades y requisitos siguientes:

Nivel de Licenciado(a) en enfermería

- (a) Haber obtenido el título habilitante, otorgado por cualquiera de las universidades reconocidas oficialmente en la República de

Guatemala. En el caso de profesionales graduados en universidades extranjeras, es obligatoria su incorporación.

- (b) Estar inscrito en el colegio profesional correspondiente y tener la calidad de colegiado activo.

Nivel de Enfermera y Auxiliar de enfermería

Obtener el certificado otorgado por el establecimiento educativo que esté reconocido para tal efecto por el Estado de Guatemala, que acredite fehacientemente dicha calidad. (13)

3.5 Modelo de Gestión hospitalaria

El Modelo de Gestión Hospitalaria viene a ser el marco conceptual y operativo de referencia que define la forma de regular la gestión hospitalaria por el Estado, a través de un conjunto de políticas, sistemas, componentes, procesos e instrumentos para que al operar coherentemente establecen la forma de conducir los servicios de salud del segundo y tercer nivel de atención y dirigir su organización, permitiendo una adecuada y oportuna toma de decisiones para el logro de los objetivos sanitarios y económicos en el marco de una red de servicios de salud.

El Modelo de Atención y Gestión de Hospitales Solidarios, es resultado Del análisis del Sistema De Servicios Del Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social, específicamente del contexto de la Red Hospitalaria Nacional actual, la revisión documental y actualizada del Modelo De Pro hospital, la Estructura Organizacional Hospitalaria, disposiciones legales y doctrinarias, lo que permite proponer una imagen de cambio de la atención y la gestión hospitalaria, enfocada A cumplir las necesidades de la demanda. El Modelo consta de los siguientes aspectos teórico-conceptuales:

- Principios Que fundamentan el Modelo
- Componentes Clave Del Hospital Solidario

- Instrumentos De gestión
- Requisitos Indispensables para La implementación del Modelo
- Cultura En la que se basa el Modelo Características Del Modelo
- Los Rasgos básicos que lo diferencian del Modelo Tradicional y Pro hospital.
- El Objetivo que se pretende obtener Resultados que se esperan alcanzar para La implementación del Modelo que se describe, se propone una serie de componentes debidamente estructurados, que contribuirán a través de herramientas específicas (orientadas Por los principios del Modelo) Al incremento de la productividad, calidad de atención y de gestión de los hospitales. (6)

3.5.1 Comité de Control de Calidad

Varios autores definen la evaluación de la calidad de atención en salud realizada por un comité, como un proceso comparativo entre los resultados obtenidos y los objetivos propuestos, con el fin de promover el perfeccionamiento.

Experiencia de un método de control sistemático es el "Sistema de Auditoría Médica Hospitalaria", donde se valora a través de los registros en las historias clínicas, mediante instructivo elaborado al efecto. Los autores afirman la necesidad que los especialistas deben ser seleccionados entre los de más experiencia y nivel científico-técnico, requisitos que se imparten por la Facultad de Salud Pública y que coinciden con lo expuesto por la enfermera Montiel. La evaluación de los resultados se reconoce como de gran importancia en las evaluaciones de la atención médica, así como para la definición de la política de salud. (14)

3.5.2 Comité de protocolos y procedimientos. El Comité de protocolos y procedimientos, se basa en la necesidad de ofertar una atención de calidad, con eficiencia y eficacia a los usuarios de los servicios de salud y guiar las acciones del personal de enfermería al momento de realizar o circular un procedimiento.

3.5.3 Protocolización de las actividades de enfermería

Protocolizar todas las acciones que realiza la Enfermería, es la descripción de un procedimiento, sin ser en ningún caso algo rígido e inamovible, sino una guía para la praxis enfermera, sujeta a cuantos cambios sean necesarios a tenor de los nuevos avances científicos. Las claves que justifican la importancia de disponer de un Manual de Procedimientos de Enfermería son:

- Sirven para unificar criterios.
- Mejoran el aprovechamiento de los recursos.
- Ayudan a la investigación.
- Orientan al personal de nueva incorporación.

Son base para el control de calidad. Los contenidos de los procedimientos que aparecen en un Manual se basan en la Enfermería Basada en la Evidencia, y deben ser elaborados por el Comité de Control de Calidad. (15)

3.6 Concepto de Manual.

Un manual es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones sobre la historia, organización, políticas y/o procedimientos de una empresa, que se consideran necesarias para la mejor ejecución del trabajo.

Según Agustín Reyes Ponce, un manual es de suyo empírico, variable y fácil de comprender: significa un folleto, libro, cartapacio, carpeta etc., en los que de una manera fácil de manejar, se concentra en forma sistemática, una serie de elementos administrativos para un fin concreto: orientar y uniformar la conducta que se presenta en cada grupo humano en la empresa.

3.6.1 Concepto de manual de procedimientos.

Instrumento administrativo de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una unidad administrativa o de una empresa en su conjunto, normatizando las obligaciones para cada procedimiento y limitando su área de aplicación y la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades.

3.6.2 Objetivos de los manuales:

1. fijar por escrito y sistematizar las diversas políticas y procedimientos de trabajo en las empresas.
2. Servir de medios de comunicación entre la dirección y los empleados.
3. Facilitar la delegación de funciones y la autoridad.
4. Coordinar y controlar las actividades.
5. Simplificar y ordenar el trabajo.
6. Facilitar el entrenamiento de empleados.
7. Guiar en la consecución coordinada de los objetivos de la organización.

3.6.3 Manual de Protocolos y Procedimientos

Cualquier Hospital proyectado a la calidad y al cliente o paciente debe recoger todas y cada una de sus actividades en un documento, confeccionado por los profesionales que las llevan a cabo y contrastadas por la evidencia científica disponible, que asegure de esta manera la disminución de la variabilidad de la práctica clínica, a través de la administración de cuidados contrastados científicamente por la evidencia más reciente disponible y facilitando que todos los profesionales, a pesar de sus características individuales, formación previa y

experiencia personal y teniendo presente la autonomía profesional, actúen de la misma manera, obteniendo así resultados de cuidados de calidad.

Esto, en organizaciones, cuyo objetivo, entre otros es el de proporcionar una Atención Integral en Salud de la máxima calidad y donde los cuidados tienen una importancia relevante en la misma, las diversas formas de abordaje de los mencionados problemas deben quedar reflejados en un documento, que según la cultura y desarrollo de la propia organización, recibe diversos calificativos como Manual de Procedimientos Generales de la Dirección de Enfermería.

La aplicación de dicho manual debe marcar unas guías de obligado cumplimiento para todos los enfermeros (Licenciadas y Auxiliares de Enfermería) un compromiso de análisis crítico continuo mediante el pensamiento científico, que garantice su revisión constante y actualización, razón sin la cual no tendría sentido el hacer diario. (15)

3.7. Actualización

La educación continua tiene como propósito fundamental superar la obsolescencia de los conocimientos del profesional en ejercicio, ya que la rapidez actual de los cambios sociales, tecnológicos y los derivados de la investigación en general, provocan que los conocimientos adquiridos en los sistemas formales de enseñanza tengan que ser renovados continuamente, Son características de la educación continua en salud: Los criterios fundamentales como la actualización y el reciclaje; entendiéndose como actualización "La adición de conocimientos de vanguardia en el campo de las disciplinas de la salud ", y como Reciclaje ,“la reproducción del conocimiento a través del conocimiento actualizado”, en personal que no tiene experiencia previa en el campo. (17)

3.7.1 Avances tecnológicos en enfermería

La enfermera se encuentra en un lugar privilegiado con respecto a la tecnología y el paciente y puede hacer la diferencia entre la atención humanizada y la que no

lo es; "la enfermera es el puente que une la tecnología con la atención de salud humana y tiene la responsabilidad de mantener la humanidad en medios ambientes tecnológicos, se ve a sí misma como mediadora entre dos fuerzas aparentemente irreconciliables y distintas, la humanidad y la tecnología". En definitiva, la humanización del cuidado en contextos tecnológicos en gran medida requiere el reconocimiento de los avances y desarrollos tecnológicos como medios, no fines, para la atención y el cuidado de las personas. La tecnología a veces, es el único medio por el cual se pueden satisfacer deseos humanos. (18)

3.8 Hospital Nacional de Escuintla

El Hospital Nacional de Escuintla se encuentra ubicado en km. 59.5 Carretera a Taxisco, Escuintla, Escuintla. Es una Institución de salud pública dedicada a brindar servicios de atención hospitalaria con acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con calidad, calidez y solidaridad, sin distinción económica, cultural y social de la población. Es un complejo hospitalario de referencia regional del tercer nivel de atención que depende del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (11)

VISIÓN

Ser una organización líder de calidad en salud que cuente con un modelo de atención y funcionamiento flexible, centralizado en una atención equitativa, ética, efectiva, eficiente y eficaz hacia el usuario con recurso humano socializado, técnico y profesional con una cultura abierta al cambio de actitudes y comportamiento organizacional.

MISIÓN

Ser una institución de salud pública dedicada a brindar servicios de atención hospitalaria con acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud con calidad, calidez y solidaridad sin distinción económica, cultural y social de la población demandante. (12)

IV. ANTECEDENTES

Hallazgos previos a la investigación

En la investigación titulada “Manual de procedimientos para la atención de enfermería a usuarios del componente materno neonatal”, realizado en el primer nivel de atención en las jurisdicciones de la asociación de desarrollo integral para el occidente con sede en el departamento de San Marcos, Guatemala, durante los meses de enero a junio 2014, teniendo como sujetos de estudio al personal de enfermería, en un estudio tipo descriptivo, cuantitativo, transversal, concluye en que: para un abordaje claro y sencillo, y para garantizar la calidad y pertinencia del contenido del manual de enfermería este consiste en cuatro módulos; los cambios que se realizaron al manual de procedimientos como resultado de la validación fueron incluir información acerca de la ubicación y referencia de los exámenes de laboratorio para facilitar su ubicación, incluir información sobre los pasos para realizar la visita domiciliaria, aclarar la posición posterior al lavado de manos. (4)

Se realizó una investigación titulada “Desarrollo del protocolo de manejo nutricional y una fórmula de recuperación nutricional para pacientes del Hospital Nacional Dr. Rodolfo Robles Quetzaltenango”, realizado en el departamentos de Quetzaltenango, en el mes de enero 2014, teniendo como sujetos de estudio a los pacientes del hospital Dr. Rodolfo Robles, en un estudio cuasi experimental, longitudinal, concluye que: el personal de enfermería profesional consideró adecuado, útil e importante el Protocolo para su implementación en el hospital, los principales hallazgos de la prueba piloto demostraron que el Protocolo es efectivo para la recuperación nutricional de los pacientes estudiados. (5)

En un estudio titulado “Elaboración de un protocolo dirigido al personal de enfermería para la administración de nutrición parenteral y cuidados asociados al paciente adulto y pediátrico.”, realizado en el Hospital Regional de Cuilapa Santa Rosa, Guatemala, durante los meses de febrero y mayo 2014, teniendo como sujetos de estudio al personal de enfermería del Hospital de Cuilapa Santa Rosa

en un total de 289 personas, en un estudio descriptivo transversal, concluye que: Se validó el contenido del protocolo por medio de una validación técnica con: La enfermera jefe de la sub dirección de enfermería, dos enfermeras profesionales jefes de los servicios de Cirugía de mujeres y Neonatos, una licenciada en Química Farmacéutica, un médico y una licenciada en nutrición del Hospital Regional de Cuilapa, Santa Rosa, lo cual permitió realizar cambios en el diseño del protocolo, para que el mismo cumpliera los objetivos. (6)

En un estudio titulado “Elaboración de protocolo de manejo nutricional para pacientes adultos con nefropatía diabética crónica hospitalizados en la unidad de cuidados críticos” realizado en el Hospital Nacional de Occidente, Quetzaltenango Septiembre de 2013, teniendo como sujetos de estudio Licenciados en Nutrición, cada uno de ellos Jefe del departamento de alimentación y nutrición del Hospital Nacional de Occidente – Quetzaltenango, Hospital Nacional de El Quiché “Santa Elena”, Hospital Nacional de San Marcos “Dr. Moisés Villagrán”, Hospital General Roosevelt, y Hospital General San Juan de Dios, en un estudio descriptivo transversal, concluye que Se elaboró el protocolo de manejo nutricional para pacientes adultos con nefropatía diabética crónica hospitalizados en la unidad de cuidados críticos del Hospital Nacional de Occidente, a través de la literatura consultada, el conocimiento actual del tema y de acuerdo a las especificaciones técnicas de un grupo de expertos (nefrólogo, endocrinólogo y nutricionista). (13)

En el estudio titulado “Validez de Contenido y Juicio de Expertos, una aproximación a su utilización”, realizado en Universidad el Bosque, Colombia, en el año 2008, teniendo como sujetos de estudio a un grupo de personas de opinión informada y con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros expertos, en un estudio descriptivo prospectivo, concluye que: aunque una prueba obtenga una muy buena evaluación de los jueces y un alto índice de concordancia, debe estar en continua revisión y mejoramiento. (11)

En la investigación titulada “Diagnostico Nacional de Salud”, realizado en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en Marzo de 2012, estudio de

tipo descriptivo, se tomó como sujeto de estudio al sistema nacional de salud, concluye: Es necesario introducir dentro del sistema de salud un programa de mejoramiento continuo de la calidad, que permita mejorar las condiciones en que se brinda y se recibe la atención de salud (10)

En la investigación titulada “Evaluación de la baja adherencia a las guías médicas implementadas en las ESE hospital san Vicente de Paul de Caldas Antioquía, primer semestre 2008”, estudio descriptivo transversal, concluye que: Una de las causas más determinantes en la baja adherencia a los protocolos de manejo clínico, es precisamente el proceso de diseño e implementación de las mismas guías, pues pese a que en la ESE Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Caldas Antioquia este proceso fue bastante extenso, bien planeado y contó con la participación de buena cantidad del personal asistencial de la institución, los resultados nos muestran que no se lograron los objetivos propuestos, sería necesario realizar una evaluación a este proceso y a las guías mismas para realizar las modificaciones pertinentes con relación a los recursos institucionales y los proporcionados por el medio, utilizando para esto las experiencias de los profesionales de la institución, la información proporcionada y las evaluaciones de periodos anteriores en el marco de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como resultado de este proceso se deben obtener unas guías efectivamente aplicables en el medio, que contengan gran validez para el personal asistencial de la institución, sencillas de utilizar y breves que proporcionen información pertinente en relación a los procedimientos estandarizados para el manejo de ayudas diagnósticas y tratamientos farmacológico, así como recomendaciones para las diferentes patologías, que proporcionen a los profesionales confianza en su utilización y así lograr un incremento en la adherencia a las guías, para el logro de estos objetivos es necesario el compromiso decidido de las directivas institucional es, así como del personal asistencia. (17)

V. OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería del hospital Nacional de Escuintla, Guatemala. Enero – mayo 2015.

Objetivo Especifico

1. Evaluar el manual de procedimientos de enfermería.
2. Actualizar el manual de procedimientos de enfermería.
3. Validar por expertos el manual de procedimientos de enfermería en su contenido y diseño

VI. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de investigación se realiza con el fin de evaluar la pertinencia del manual de procedimientos de enfermería del Hospital Nacional de Escuintla, para que sea utilizado por el personal de enfermería como guía y herramienta que permita brindar a usuarios de los servicios de salud, una atención de calidad.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social pretende lograr a través de la ejecución del Modelo de gestión hospitalaria, mejorar la efectividad de los servicios hospitalarios especificando en las áreas estratégicas: médica, de enfermería, administrativo financiera, recursos humanos y mantenimiento.

La actualización de protocolos debe ser continua, como es el avance de conocimientos, información y estrategias en salud, por lo que el trabajo cotidiano debe ser organizado con el fin de alcanzar la permanente mejora de conocimientos, procedimientos y protocolos.

Todos los factores donde se incluye la calidad de atención de enfermería, se relacionan directamente con el cumplimiento de los objetivos sobre calidad del sistema de salud, basados en las necesidades de la población.

El presente estudio y sus resultados influirán positivamente en el buen desempeño profesional de enfermería, debido a que va a mejorar la calidad de atención que el personal de enfermería brinda al usuario. Entre sus numerosas ventajas cabe destacar, la reducción en la diversidad inapropiada de la práctica del cuidado, propiciando una atención más justa y equitativa, eficiente y eficaz a los usuarios del Hospital Nacional de Escuintla. Unifican, así mismo, criterios de actuación que sirven de punto de partida para una evaluación de la calidad del proceso asistencial, tiene un impacto económico en el uso eficiente de los recursos, garantizando el mínimo de daños y la satisfacción del paciente y familiares, ambos vinculados al impacto social del sistema de salud, apoyando en la recuperación, rehabilitación e incorporación pronta del usuario a su familia y su trabajo.

El estudio es factible, por la accesibilidad a la información primaria, (subdirección de enfermería) también porque se cuenta con el apoyo y el permiso de las autoridades del Hospital Nacional de Escuintla, se considera novedoso porque no existe un estudio preliminar con este manual de procedimientos de enfermería del Hospital Nacional de Escuintla.

VII. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

7.1 Tipo de estudio:

El estudio es de tipo descriptivo, documental.

7.2 Objetos de estudio:

Manual de procedimientos de enfermería, del Hospital Nacional de Escuintla.

7.3 Contextualización geográfica y temporal:

Subdirección de enfermería del Hospital Nacional de Escuintla, municipio de Escuintla, Guatemala, durante los meses de enero a mayo 2015.

7.4 Descripción de variables

Nombre de la variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
Evaluación del Manual de procedimientos de Enfermería	Es el análisis exploratorio y discusión de un manual en su contenido y diseño, para determinar si es necesario realizar un reajuste al manual. Según Agustín Reyes Ponce, un manual es de suyo empírico, variable y fácil de comprender: significa un folleto, libro, cartapacio, carpeta etc., en los que de una manera fácil de manejar, se concentra en forma sistemática, una serie de elementos administrativos para un fin concreto: orientar y uniformar la conducta que se presenta en cada grupo humano en la empresa.	Revisión del manual de procedimientos de enfermería vigente del Hospital Nacional de Escuintla, a través de un instrumento de chequeo. Evaluación del diseño del manual a través de un Juicio de Expertos. Actualización del manual de procedimientos de enfermería.	Legalidad Actualización Campo de aplicación Normas Principios científicos Glosario Lenguaje técnico	Nominal
Validación del Manual de Procedimientos de Enfermería.	Es la conclusión de la evaluación del manual, que involucra una responsabilidad compartida entre el que aprueba y el que debe cumplir con el manual aprobado.	Instrumentos de Validación. Juicio de expertos.	Aprobado. Aprobado con enmiendas. No aprobado.	Nominal

VIII. METODOS Y PROCEDIMIENTOS

8.1 Recolección de datos

8.2 Métodos utilizados para la recolección de datos

Guía de verificación para evaluar el manual de procedimientos de enfermería vigente.

Guía de verificación para evaluar el diseño del manual de procedimientos de enfermería, que consta de 12 interrogantes dicotómicas.

8.2.1 Elaboración, diseño y propuesta del manual de procedimientos de enfermería y de una guía de verificación.

Se realizó un diseño del Manual de procedimientos de enfermería, que contiene los criterios que debe llevar un manual, para proponer a los expertos en el tema.

Guía de verificación para evaluar la propuesta del diseño del manual de procedimientos de enfermería, que consta de 12 interrogantes dicotómicas, las cuales fueron llenadas según el criterio técnico y profesional del experto.

8.2.2 Validación de la propuesta.

Se realizó mediante un Juicio de expertos.

8.2.3 Perfil del profesional para el juicio de expertos.

- Enfermera/Enfermero o Licenciada(o) en Enfermería.
- Jefe de servicio o Supervisor (a)
- 10 años o más de experiencia laboral

IX. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS

9.1 Descripción del proceso de digitación

9.1.1 Electrónica o manual:

Los instrumentos llenados por los expertos se ingresarán en una base de datos.

9.2 Plan de análisis de datos

El análisis se realizó en base al juicio de expertos y tomando en cuenta el fundamento teórico que orienta la formación y unificación de criterios en enfermería.

9.3 Método estadístico

Se toma en cuenta la proporción de los resultados y se detalló a través de porcentajes representados en gráficas y tabla.

.Elaborar una tabla de resultados, como respaldo para la actualización del manual de procedimientos de enfermería.

9.4 Aspectos éticos

En el aspecto ético se toma en cuenta como parte importante para realizar la investigación las normas y reglamentos vigentes en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la actualización del manual.

El principio de confidencialidad porque los datos servirán únicamente para la investigación y los resultados se darán a conocer solo a los interesados en el estudio.

X. RESULTADOS

TABLA No. 1

RESUMEN INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA VIGENTE

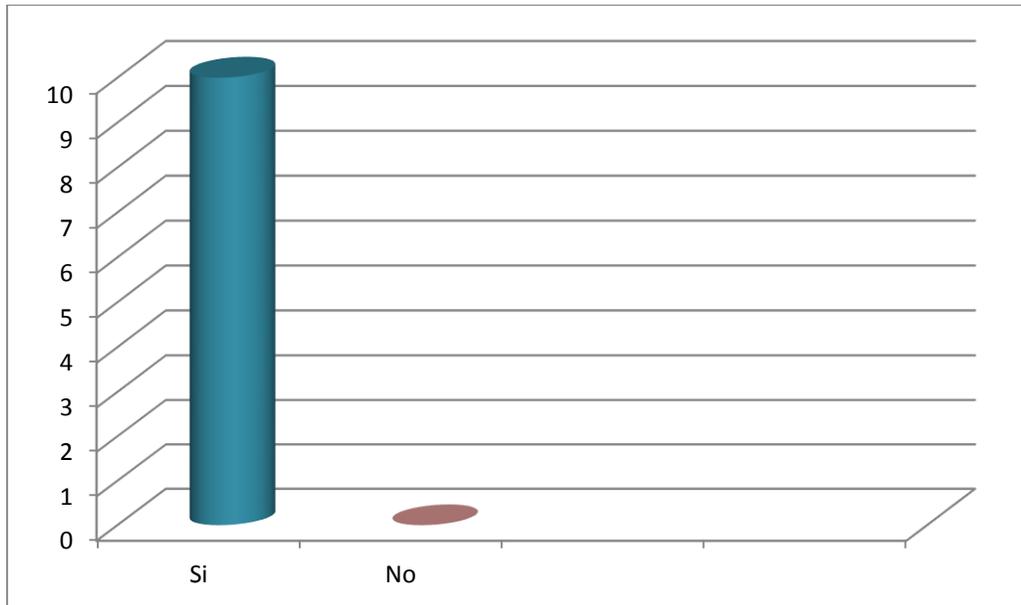
No	Enunciado	Si	No
1	El diseño del manual está fundamentado legalmente.		X
2	El manual de procedimientos de enfermería está actualizado.		X
3	El manual de procedimientos, describe el campo de aplicación según el servicio.	X	
4	El manual de procedimientos, describe normas específicas y generales por procedimiento y servicio.		X
5	Cada uno de los procedimientos cuenta con principios científicos, que fundamentan las acciones.		X
6	Según los procedimientos cuentan con un diagrama de flujo.		X
7	Los procedimientos de enfermería cuentan con los formularios pertinentes.		X
8	El manual de procedimientos contiene glosario.		X
9	El manual de procedimientos de enfermería esta formulado con lenguaje técnico.	X	
10	El manual de procedimientos de enfermería está diseñado de forma lógica.	X	
11	El manual de procedimientos cuenta con abreviaturas más usuales en enfermería.		X
12	El manual de procedimientos está fundamentado en bibliografía consultada.		X

Análisis: El manual refleja que fue elaborado por un grupo de profesionales de enfermería expertos en cada área de trabajo, así mismo diseñado con un lenguaje técnico ordenado, en forma lógica y describe el campo de aplicación. Sin embargo no llena los requisitos de legalidad, actualización, no tiene normas generales ni específicas, no cuenta con principios científicos ni glosario, abreviaturas ni bibliografía consultada con lo que debe contar un manual de procedimientos de enfermería.

Derivado de lo anterior se elabora la propuesta del manual de procedimientos de enfermería, para actualizar según criterios establecidos. La propuesta fue evaluada mediante un juicio de expertos; a continuación se presenta los resultados obtenidos.

Grafica No. 1

1. En su diseño el manual está fundamentado legalmente.

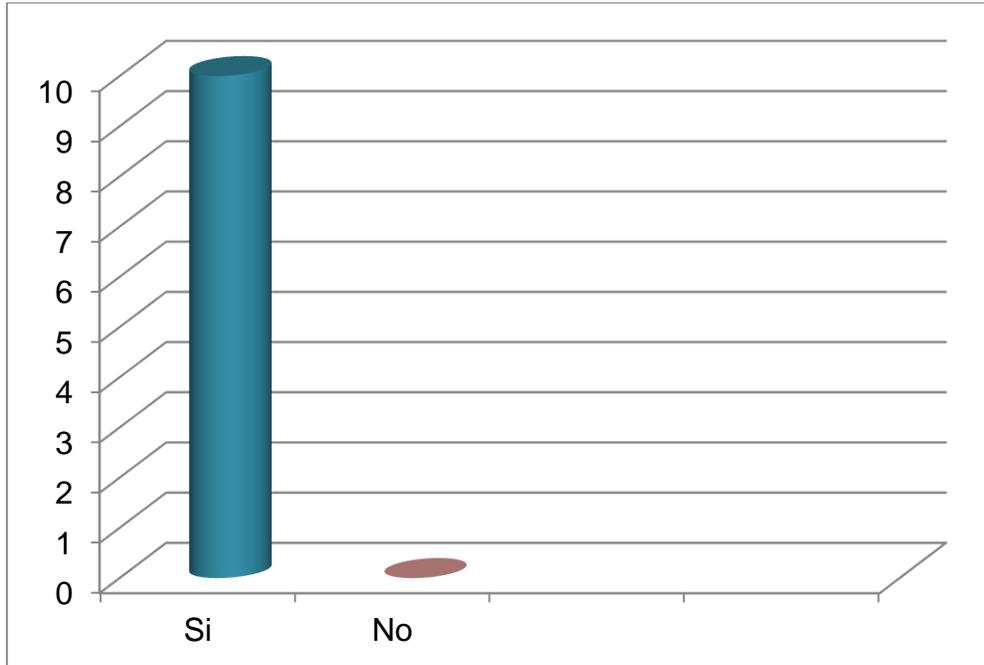


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 100% de los expertos coinciden que el diseño del manual de procedimientos de enfermería, está fundamentado legalmente, lo que respalda las acciones a realizar en cada procedimiento y le da valor legal al Manual de Procedimientos, haciendo del mismo un instrumento técnico administrativo con criterios que autorizan o prohíben alguna acción.

Grafica No. 2

2. La actualización del manual de procedimientos de enfermería es necesaria.

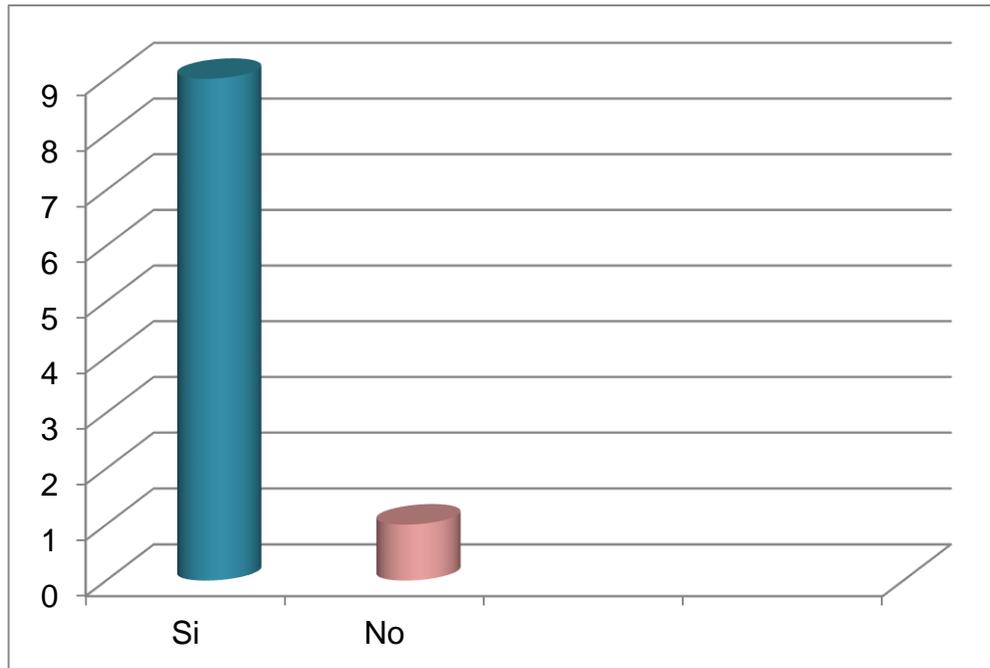


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 100% de los expertos coinciden en que es necesaria la actualización del manual de procedimientos de enfermería ya que esto contribuye a la actualización de los conocimientos en el personal de enfermería, en la realización de los procedimientos, para garantizar la calidad de los mismos.

Grafica No. 3

3. La propuesta del manual de procedimientos, describe el campo de aplicación según el servicio.

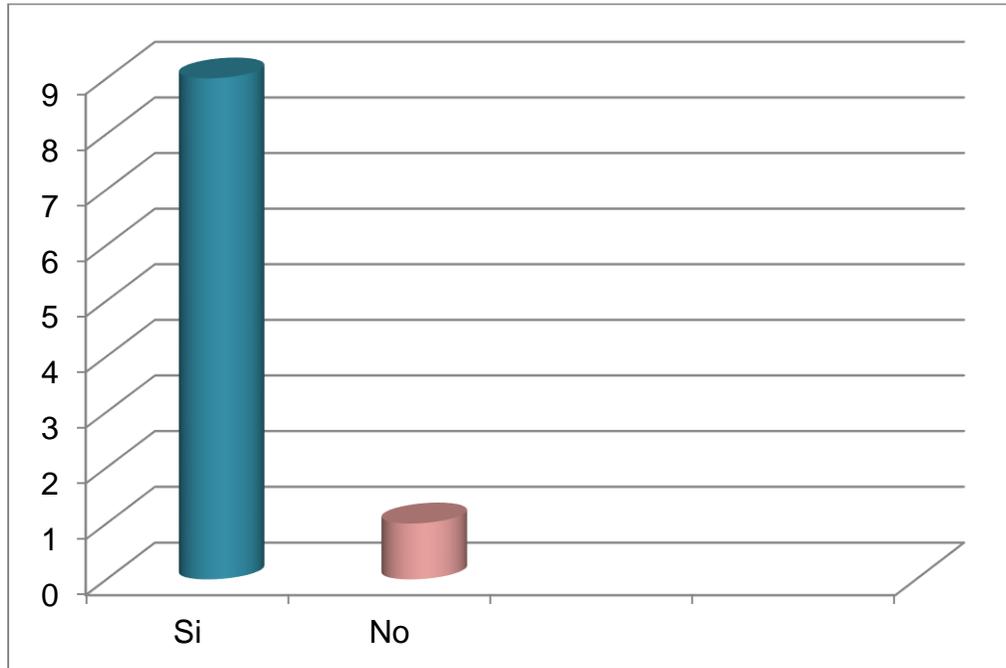


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 90% de los expertos coinciden en que el manual describe el campo de aplicación del manual según el servicio. El manual de procedimientos de enfermería está diseñado para ser aplicado en los diferentes servicios y separado por módulos de cuatro áreas: módulo I área crítica, módulo II área verde, módulo III encamamiento general y módulo IV área materno infantil; esto facilitará la pertinencia del manual, según corresponda su ejecución.

Grafica No. 4

4. La propuesta del manual de procedimientos, describe normas específicas y generales por procedimiento y servicio.

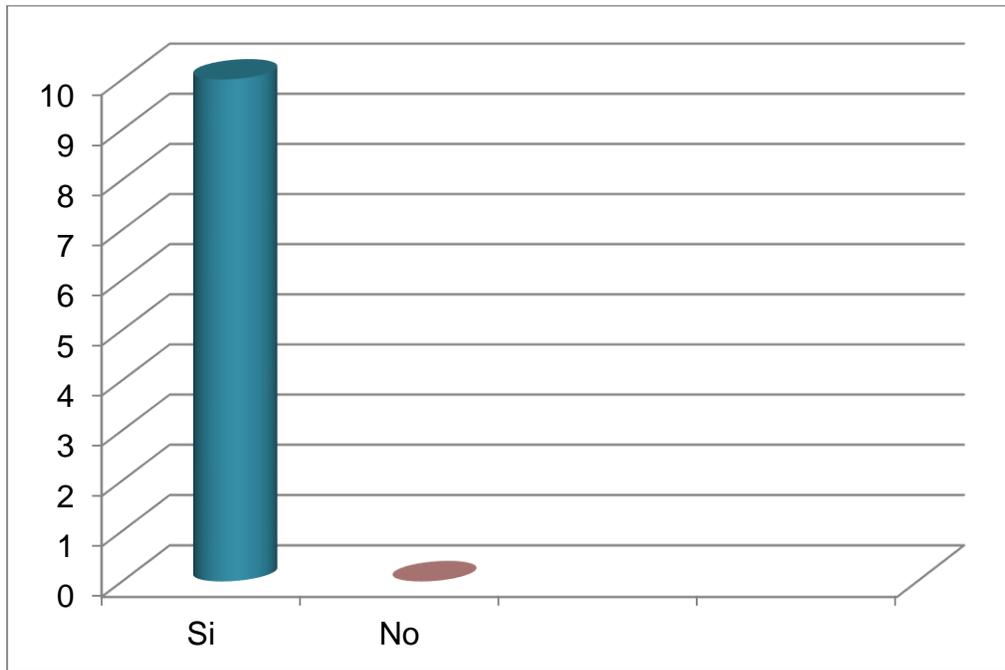


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 90% de los expertos coinciden que el manual de procedimientos de enfermería describirá normas específicas y generales por procedimiento. Estas normas generales y específicas garantizan el orden y los estándares en cada uno de los procedimientos que se ejecuten en los diferentes servicios del hospital, según su grado de complejidad.

Grafica No. 5

5. Cada uno de los procedimientos cuenta con principios científicos, que fundamentan las acciones.

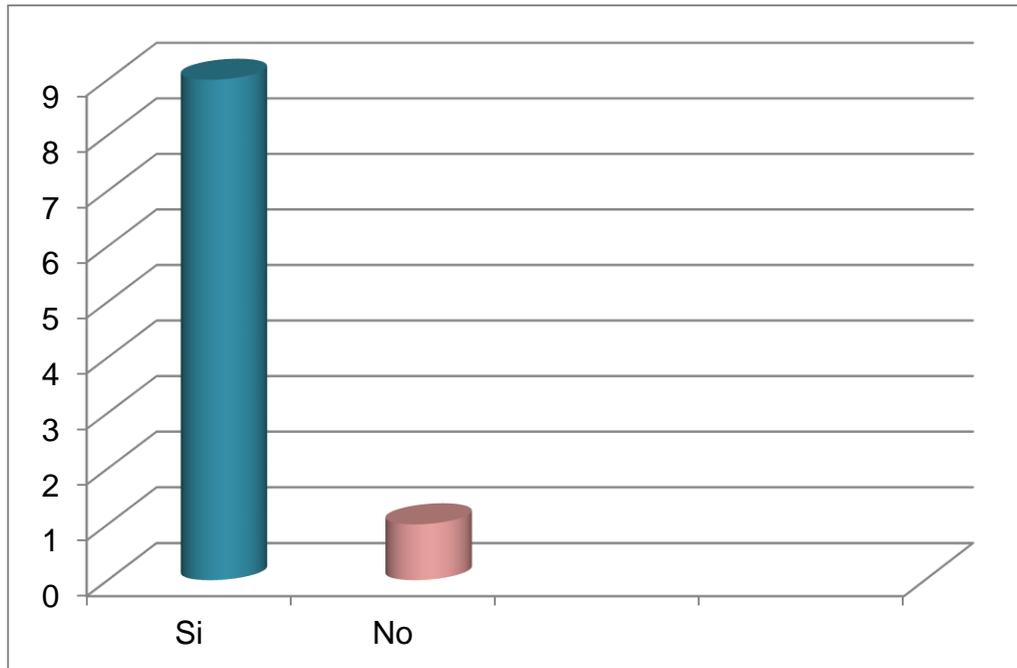


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 100% de los expertos coinciden que cada procedimiento cuenta con principios científicos. Los principios científicos fundamentan y sustentan las acciones en la práctica de la profesión de Enfermería.

Grafica No. 6

6. Los procedimientos, cuentan con un diagrama de flujo.

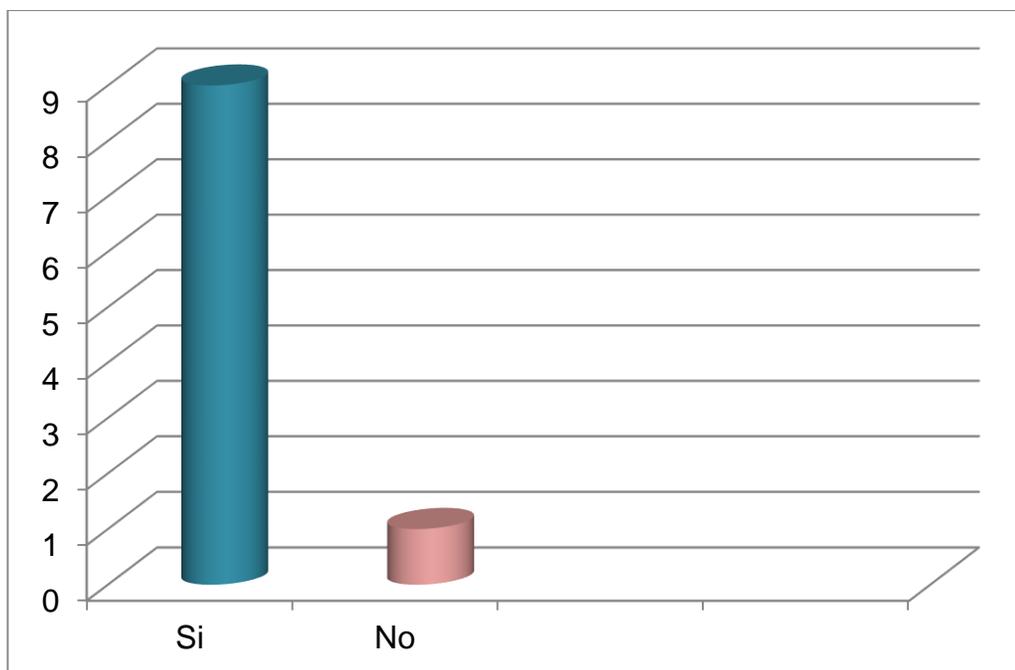


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 90% de los expertos coinciden en que los diagramas de flujo están presentes. Estos orientaran mejor la ejecución de algunos procedimientos según corresponda. Este proceso es importante debido a que indica los pasos o actividades a realizar durante un procedimiento e incluye, por ejemplo, puntos de decisión, períodos de espera; para la obtención de calidad durante se realice y circule un procedimiento de enfermería.

Grafica No. 7.

7. Los procedimientos de enfermería contarán con los formularios específicos para su ejecución.

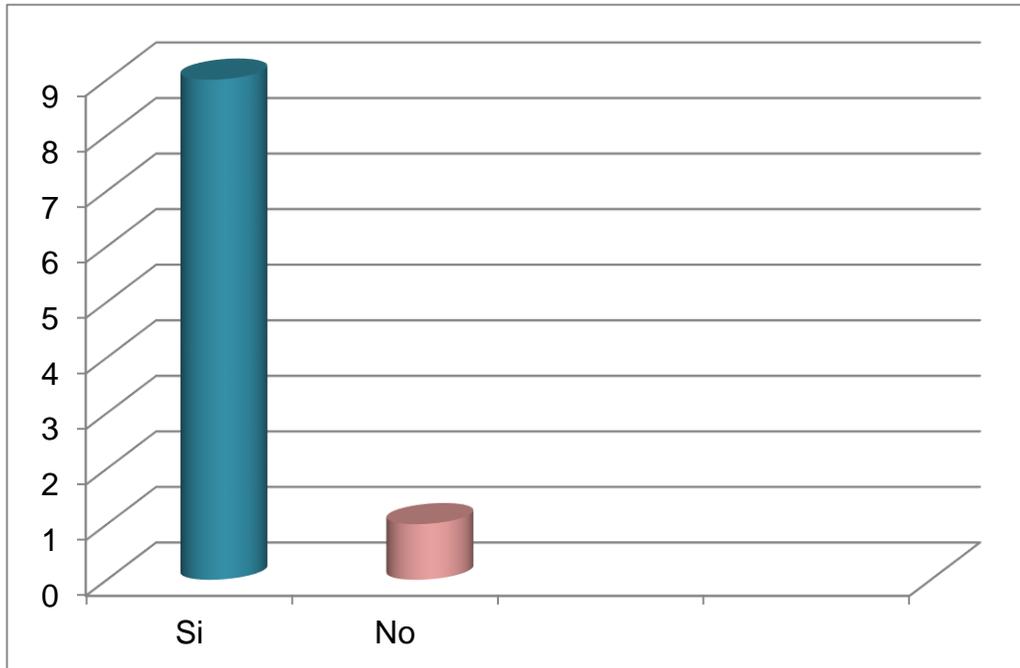


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 90% de los expertos coinciden que los procedimientos de enfermería cuentan con los formularios específicos para su ejecución. Esto permitirá el control a través del monitoreo, supervisión y evaluación de las intervenciones de enfermería y la aplicación efectiva del manual de procedimientos para brindar una atención integral y fuera de riesgo.

Grafica No. 8

8. La propuesta del manual de procedimientos contiene un glosario.

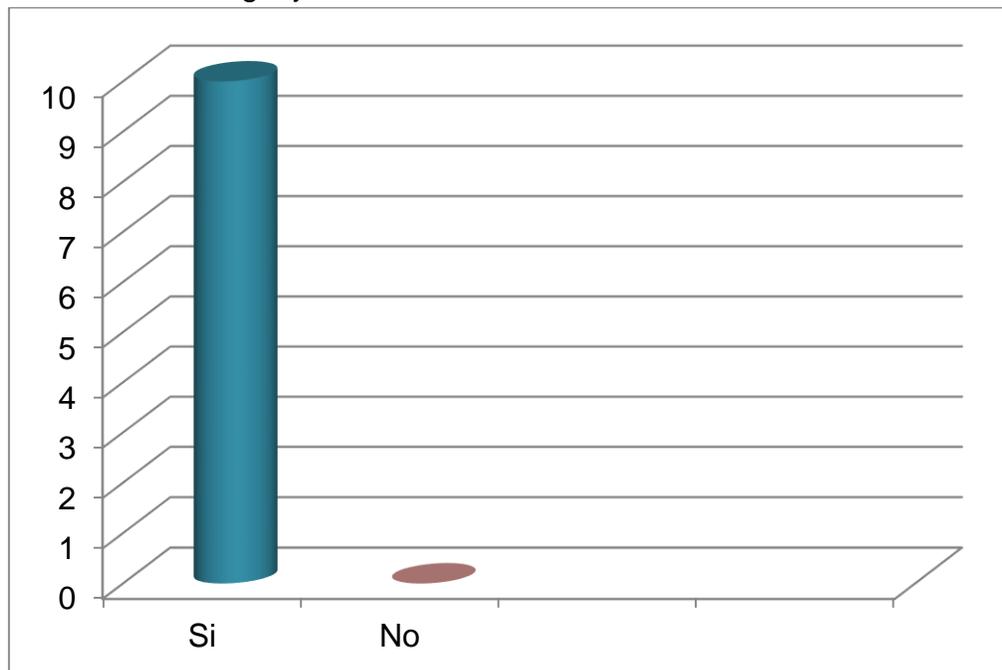


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 90% de los expertos coinciden en que la propuesta del manual de procedimientos contiene un glosario. Esto es importante para garantizar la utilidad y el uso correcto de palabras técnicas al describir anotaciones de enfermería.

Grafica No. 9

9. La propuesta del manual de procedimientos de enfermería está formulada con lenguaje técnico.

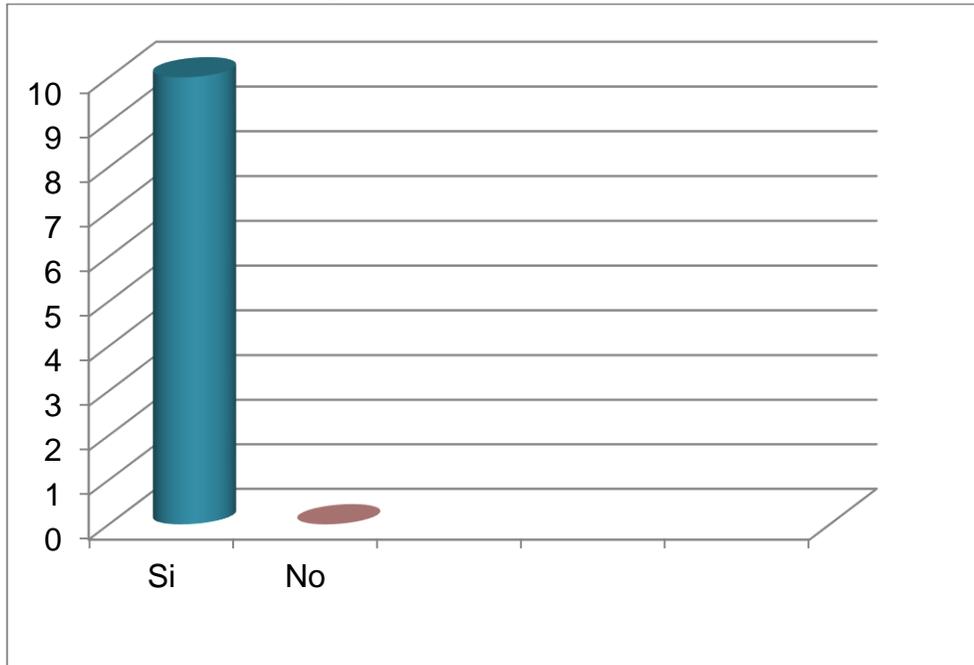


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 100% de los expertos coinciden que la propuesta del manual de procedimientos de enfermería está formulada con lenguaje técnico. Esto garantiza la comprensión y claridad del mismo, para su ejecución, así mismo hacer uso del tecnicismo, en la descripción de cada uno de los procedimientos y acciones que se realicen.

Grafica No. 10

10. La propuesta del manual de procedimientos de enfermería está planteada de forma lógica.

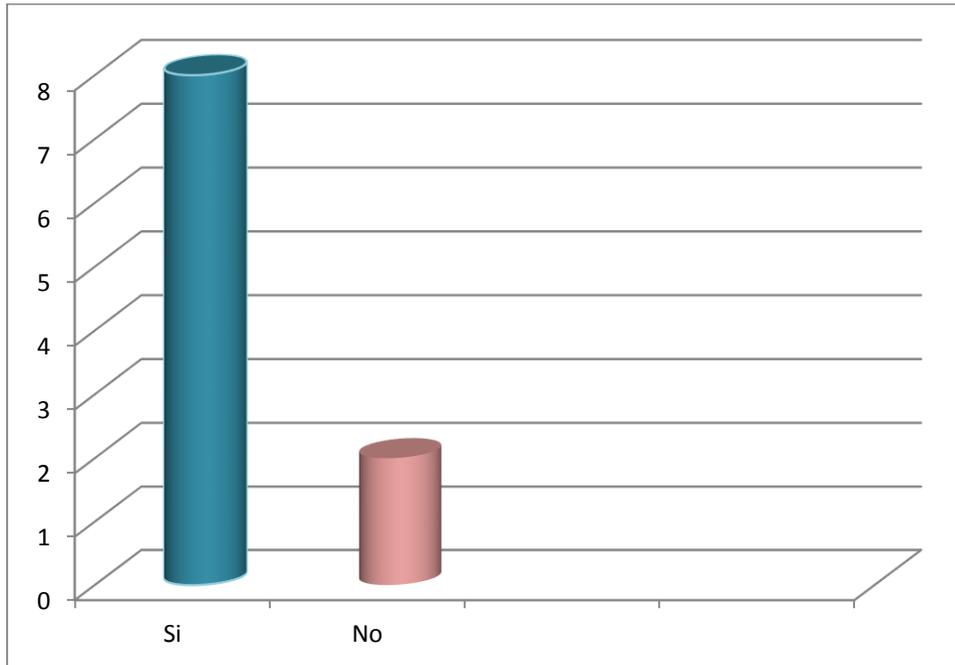


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 100% de los expertos coinciden que la propuesta del manual de procedimientos de enfermería está planteada de forma lógica. Esto garantiza que todo procedimiento tenga una secuencia que redunde en la calidad de atención.

Grafica No. 11

11. La propuesta del manual de procedimientos cuenta con abreviaturas más usuales en enfermería.

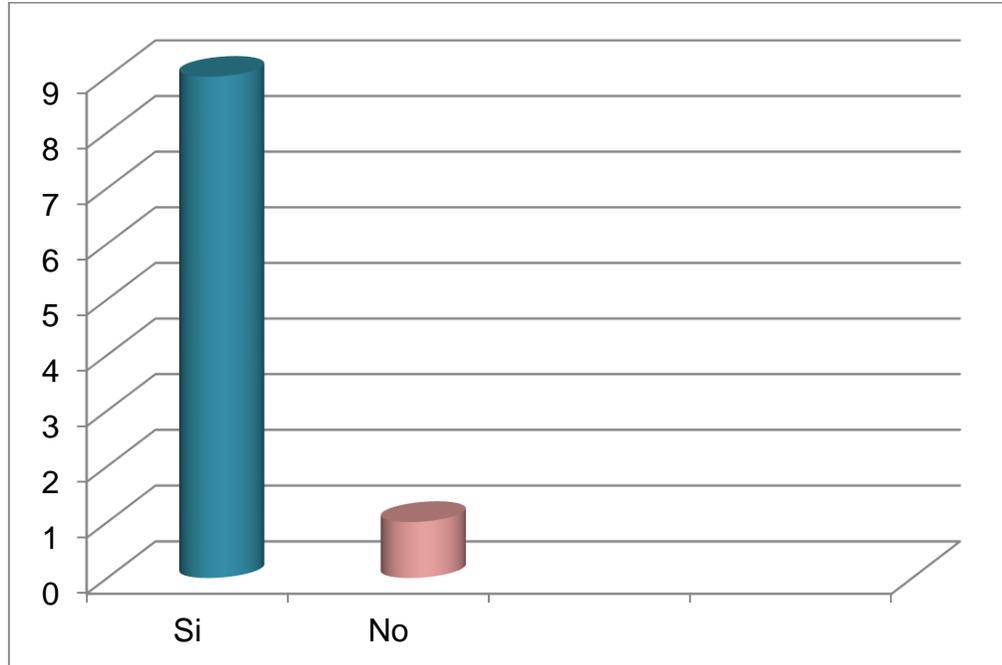


Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 80% de los expertos coinciden en que la propuesta del manual de procedimientos cuenta con abreviaturas más usuales en enfermería. Este sistema de abreviaturas consensuado de uso frecuente, puede ser utilizado por el personal de enfermería de la institución, evitando así el uso de palabras abreviadas erradamente y, como consecuencia, potenciales confusiones, en asuntos medico legales.

Grafica No. 12

12. La propuesta del manual de procedimientos está fundamentada en bibliografía consultada.



Fuente: Entrevista a Expertos enfermeras profesionales Hospital Nacional de Escuintla, abril 2015.

El 90% de los expertos coinciden en que el manual de procedimientos de enfermería está fundamentado en bibliografía consultada. Esto refleja la seriedad y la legalidad del manual, para su ejecución

CONCLUSIONES

1. Al revisar el manual de procedimientos de enfermería, vigente se observa que, este no cuenta con los nombres de las leyes, normas, reglamentos y de principios científicos, que garanticen el respaldo legal con el que cuenta el manual.
2. Con base a los resultados obtenidos de la revisión del manual vigente, se realizó una propuesta de actualización del manual de procedimientos de enfermería.
3. Es importante revisar y actualizar el Manual de procedimientos de enfermería para mejorar la pertinencia en su aplicación y la legalidad en su contenido.
4. Todos los expertos coinciden en que el manual propuesto cumple con criterios de legalidad, actualización, normas generales y específicas, principios científicos, glosario, abreviaturas y bibliografía consultada.
5. La disponibilidad en los servicios y la socialización del manual de procedimientos de enfermería actualizado, motiva su uso frecuente.

RECOMENDACIONES

1. Realizar revisión del manual de procedimientos de enfermería cada año, y garantizar su pertinencia en el campo de aplicación.
2. Actualizar el manual de procedimientos de enfermería según los resultados de su revisión cada año.
3. Supervisar continuamente la aplicación del manual de procedimientos de enfermería.
4. Mantener el manual visible y accesible en los servicios y socializarlo al personal de enfermería de los servicios del hospital nacional de escuintla para ser consultados.

X. Bibliografía

- (1) Organización Mundial de la Salud (OMS)
http://www.who.int/social_determinants/thecommission/finalreport/closethegap_how/es/index1.html
- (2) Capacidades en Salud Pública en América Latina y el Caribe: Evaluación y Fortalecimiento. Washington, D.C: OPS, © 2007. Pág. 6
- (3) Gobierno de Guatemala. V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009. Citado el 20 /Mayo 2012. Disponible en internet: http://www.ine.gob.gt/np/ensmi/Informe_ENSMI2008_2009.pdf
- (4) Salud en el Municipio de Escuintla.
<http://www.deguate.com/municipios/pages/escuintla/escuintla/salud.php#.V EvSuvmG-AU>
- (5) Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional. Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional. 2008. Citado el 22 may/2012. Disponible en internet: <http://sesan.gob.gt/pdfs/documentos-la-ley-de-acceso/Descargas/PLAN%20HAMBRE%20CERO.pdf>
- (6) Informe de análisis situacional sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en Guatemala. Informe del Grupo Técnico Interagencial de Salud SNU Octubre 2010. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Pág. 25 y 26
- (7) Manual de inducción a personal de enfermería de primer ingreso, Hospital Nacional de Escuintla.
- (8) Organización Mundial de la Salud OMS <http://www.hwo.int/tòpics/nursing/es>
- (9) Modelos y Teorías en enfermería, Ann Marriner Tomey.
- (10) Ogaldes Bolaños, Gabriela. Elaboración y Validación de un Instrumento de Evaluación de Conocimiento Para Auxiliares de Enfermería Sobre Los “Protocolos y Guía Operativa del Tratamiento Ambulatorio de la Desnutrición Aguda Sin Complicaciones en Niños y Niñas Menores de 5 años del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Tesis. Universidad

Rafael Landívar Facultad De Ciencias De La Salud Departamento De Nutrición. Guatemala. 2012.

- (11) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Auditoría Interna. No. 35785 Auditoria Financiera 2013-2014. PDF.
- (12) Hospital Nacional de Escuintla.
<http://www.hospitalescuintla.gob.gt/portal/esgt/hospital/visi%C3%B3nmisi%C3%B3n.aspx>
- (13) Ley de Regulación del ejercicio de Enfermería, Decreto 07-2007
- (14) Montiel Morales G. Administración de los servicios de salud en enfermería. Evaluación de la calidad de atención de los servicios de enfermería, Méjico: OPS-CIESS, 1988.
- (15) MANUAL DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA. Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalaria- Comisión de Seguridad del Paciente. 2012.
Jazmine Escobar y Ángela Cuervo. Valides de contenido y Juicio de Expertos, una aproximación a su utilización. Artículo Universidad El Bosque, Colombia e institución Universitaria Iberoamericana, Colombia.
- (16) Comité de protocolos y procedimientos de enfermería MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA, Hospital Nacional Escuintla, Guatemala, año 2009.
- (17) Evaluación de la baja adherencia a guías medicas implementadas en la ESE hospital San Vicente de Paúl de Caldas Antioquia primer semestre 2008. Universidad de Antioquia Facultad nacional de salud pública, Hernán Darío Muñera.
- (18) Tecnología y Humanización de los Cuidados. Una mirada desde la Teoría de las Relaciones Interpersonal, Octubre 2008. Departamento de Enfermería, Universidad de Alicante, España. Disponible en www.laenfermerahoy.com.

XI. ANEXOS

INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA VIGENTE

El instrumento tiene como propósito identificar las debilidades que contiene el Manual de procedimientos de enfermería que se utiliza actualmente en el Hospital Nacional de Escuintla; su evaluación permitirá diseñar un manual de procedimientos que reúna los criterios que debe llevar un manual y proponer a un grupo de expertos la actualización del manual de procedimientos para hacer de él, un instrumento administrativo de fácil consulta, y de vital importancia para el desarrollo del quehacer diario de enfermería, y garantizar la calidad en cada uno de los procedimientos que se realizan.

Estudiante de Licenciatura en enfermería:
Alicia Maribel Palacios Díaz
Carné No. 21185-06

INSTRUCCIONES:

1. Observe y revise el manual de procedimientos de enfermería.
2. Lea cuidadosamente cada pregunta del instrumento.
3. Marque con una "X" la opción de su elección.

Enunciado

1. El Manual está fundamentado legalmente.

SI	NO

2. El manual de procedimientos de enfermería está actualizado.

SI	NO

3. El manual de procedimientos, describe el campo de aplicación según el servicio.

SI	NO	Observaciones

4. El manual de procedimientos, describe normas específicas y generales por procedimiento y servicio.

SI	NO	Observaciones

5. Cada uno de los procedimientos cuenta con principios científicos, que fundamentan las acciones.

SI	NO	Observaciones

6. Hay procedimientos de enfermería que cuentan con un diagrama de flujo según corresponda.

SI	NO	Observaciones

7. Hay procedimientos de enfermería que cuentan con los formularios específicos.

SI	NO	Observaciones

8. El manual de procedimientos contiene glosario.

SI	NO

9. El manual de procedimientos de enfermería esta formulado con lenguaje técnico.

SI	NO

10.El manual de procedimientos de enfermería está diseñado de forma lógica.

SI	NO

11.El manual de procedimientos cuenta con abreviaturas más usuales en enfermería.

SI	NO	Observaciones

12.El manual de procedimientos está fundamentada en bibliografía consultada.

SI	NO	Observaciones

**INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA DEL MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA**

El instrumento tiene como objetivo verificar que el manual de procedimientos de enfermería cumpla con los criterios de un manual de procedimientos e identificar las fortalezas y los cambios que contiene la propuesta del diseño del Manual de procedimientos de enfermería presentada por estudiante de licenciatura en enfermería para el fortalecimiento del mismo; su aprobación permitirá actualizar el manual de procedimientos y hacer de él, un instrumento administrativo de fácil consulta, y de vital importancia para el desarrollo del quehacer diario de enfermería, y garantizar la calidad en cada uno de los procedimientos que se realizan.

Grado académico: _____ **cargo que desempeña:** _____

Tiempo de laborar en la Institución _____ **Escolaridad** _____

INSTRUCCIONES:

1. Observe y lea la Propuesta del manual de procedimientos de enfermería.
2. Lea cuidadosamente cada enunciado del instrumento.
3. Marque con na "X" la opción de su elección.

1. La propuesta del manual está fundamentado legalmente.

SI	NO

2. La actualización del manual de procedimientos de enfermería es necesaria.

SI	NO

3. La propuesta del manual de procedimientos, describe el campo de aplicación según el servicio.

SI	NO	Observaciones

4. La propuesta del manual de procedimientos, describe normas específicas y generales por procedimiento y servicio.

SI	NO	Observaciones

5. Cada uno de los procedimientos cuenta con principios científicos, que fundamentan las acciones.

SI	NO	Observaciones

6. Hay procedimientos que cuentan con un diagrama de flujo, según corresponda.

SI	NO	Observaciones

7. Hay procedimientos de enfermería que cuentan con los formularios específicos.

SI	NO	Observaciones

8. La propuesta del manual de procedimientos contiene glosario.

SI	NO

9. La propuesta del manual de procedimientos de enfermería está formulada con lenguaje técnico.

SI	NO

10. La propuesta del manual de procedimientos de enfermería está planteada de forma lógica.

SI	NO

11. La propuesta del manual de procedimientos cuenta con abreviaturas más usuales en enfermería.

SI	NO	Observaciones

12. La propuesta del manual de procedimientos está fundamentada en bibliografía consultada.

SI	NO	Observaciones